



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
 Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
 Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el termino de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220150031500	EJECUTIVO	COOPETRABAN	FRANCISCA ESCOBAR PALACIOS

INICIA: 26 DE OCTUBRE DE 2023
 VENCE: 30 DE OCTUBRE DE 2023
 FIJADO: 25 DE OCTUBRE DE 2023


ANYOLI BEJARANO PRADO
 Secretaria